

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

AÑO DE LA ALFABETIZACION

Director: *Alejandro Bravo S.*

Imprenta Nacional
Tiraje: 2,200 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Teléfono 2-3791

EPOCA REVOLUCIONARIA

AÑO LXXXIV

Managua, Miércoles 16 de Abril de 1980

No. 84

SUMARIO

	<i>Pág.</i>
JUNTA DE GOBIERNO	
Decreto No. 369 -- Nombramiento de Ministros de Estado	937
Decreto No. 370 -- Inscripción Registral de Bienes Confiscados	937
Decreto No. 371 -- Inscripción Registral de Inmuebles	938
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Marcas de Fábrica	938
Marca de Servicio	939
Señal de Propaganda	939
Renovaciones de Marcas	939
Nombre Comercial	940
Concesiones de Patentes	940
SECCION JUDICIAL	
Remates	942
Títulos Supletorios	942
Citaciones	942
Solicitud de Reposición de Certificado de Depósito a Plazo Fijo	944
Declaratorias de Herederos	944
Citaciones de Procesados	944

JUNTA DE GOBIERNO

Nombramiento de Ministros de Estado

Decreto No. 369

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

en uso de sus facultades,

Acuerda:

Artículo 1o.—Nómbrese al Compañero Dionisio Marengo Gutiérrez, actual Ministro de Transporte para ocupar la cartera del Ministerio de Comercio Interior; y al Compañero Paul Atha Ramírez actual Ministro de Comercio Interior, para ocupar la cartera del Ministerio de Transporte.

Artículo 2o.—Los presentes nombra-

mientos empezarán a surtir efecto desde la fecha en la que los nombrados presten juramento de su cargo ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Dado en la ciudad de Managua, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta. — “Año de la Alfabetización”.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — *Violeta B. de Chamorro.* — *Moisés Hassan Morales.* — *Sergio Ramírez Mercado.* — *Alfonso Robelo Callejas.* — *Daniel Ortega Saavedra.*

Inscripción Registral de Bienes Confiscados

Decreto No. 370

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

en uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1o.—En las resoluciones de la Procuraduría General de Justicia sobre confiscación de bienes de personas que se encuentran pendientes de investigación conforme los Decretos Nos. 3, del 20 de julio de 1979 y 38 del 8 de agosto del mismo año, el Procurador asignará el bien a la dependencia del Estado que corresponda.

Arto. 2o.—Autorízase a los Registradores de la Propiedad Inmueble para proceder a inscribir de inmediato, a nombre del Estado, las certificaciones emanadas del Ministro de Justicia, en su calidad de Procurador General de Justicia, donde consten las confiscaciones y asignaciones de los bienes que han pasado a su dominio y posesión.

Arto. 3o.—En los casos de esta Ley se releva a los Registradores de tener a la vista las boletas fiscales, con excepción del Certificado Catastral de los inmue-

bles ubicados en los Departamentos declarados por ley, Zonas Catastrales.

Arto. 4o.—La Certificación a que se refiere el artículo 2o. de esta Ley servirá de suficiente título de dominio a la dependencia del Estado a quien le fuere asignado el o los bienes confiscados.

Arto. 5o.—La Institución o dependencia del Estado a quien se haya asignado un bien confiscado podrá una vez inscrito su título en el Registro correspondiente, solicitar a la Procuraduría General de Justicia que cancele los gravámenes existentes en el Registro que pesen sobre dicho bien. El Procurador tendrá la facultad de ordenar al Registrador la cancelación de dichos gravámenes siempre y cuando estos hayan sido constituidos a favor de personas afectas a los Decretos Nos. 3 y 33 mencionados en el artículo 1o. de esta Ley.

Arto. 6o.—La presente Ley entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los once días del mes de abril de mil novecientos ochenta. — "Año de la Alfabetización".

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — *Violeta B. de Chamorro.* — *Moisés Hassan Morales.* — *Sergio Ramírez Mercado.* — *Alfonso Robelo Callejas.* — *Daniel Ortega Saavedra.*

Inscripción Registral de Inmuebles

Decreto No. 371

LA JUNTA DE GOBIERNO DE
RECONSTRUCCION NACIONAL
DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA

en uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1o.—Refórmase el Arto. 1o. de la Ley del 17 de agosto de 1945 que aclara el Arto. 19o. del Reglamento del Registro Público, el que se leerá así:

"Arto. 1o.—La primera inscripción de todo inmueble será la del título de propiedad o del supletorio correspondiente, requisito sin el cual no podrá inscribirse otro título o derecho relativo al mismo inmueble.

Los terrenos baldíos nacionales se considerarán inscritos a nombre del Estado.

Las inscripciones hechas contra título anteriormente inscrito o contradiciendo el dominio del Estado en los terrenos bal-

díos, son de ningún valor y su cancelación podrá pedirse en cualquier tiempo ante el Juez de lo Civil del Distrito respectivo.

Arto. 2o.—Quedan en vigencia plena los demás Artículos contenidos en la mencionada Ley del 17 de agosto de 1945.

Arto. 3o.—El presente Decreto entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los once días del mes de abril de mil novecientos ochenta. — "Año de la Alfabetización".

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — *Violeta B. de Chamorro.* — *Moisés Hassan Morales.* — *Sergio Ramírez Mercado.* — *Alfonso Robelo Callejas.* — *Daniel Ortega Saavedra.*

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 1094 — R/F 736895 — 2/3 C\$ 150.00
Franklin Caldera, apoderado The Polo/Lauren Company, estadounidense, solicita registro marca fábrica.



Clase 3.
Presentada: 24 octubre 1979.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 octubre 1979. — Yolanda García de Montcallegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 1095 — R/F 733895 — 3/3 C\$ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Acrilex Tintes Especiais, S. A., brasileña, solicita registro marca fábrica:



Clase 2.
Presentada: 24 octubre 1979.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 octubre 1979. — Yolanda García de Montcallegre, Registrador.

3 3

Reg. No. 317 — R/F 727499 — 2/5 Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Motown Record Corporation, estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"TAMLA/MOTOWN"

Clase 9.
Presentada: 21 mayo 1979.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 enero 1980. — P. A. López, Registrador.

3 3

Reg. No. 619 — R/F 727409 — 4/5 Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Helena Rubinstein,
Inc., estadounidense, solicita registro marca fá-
brica:

GOLDEN BEAUTY"

Clase 3.
Presentada: 18 diciembre 1979.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28
diciembre 1979. — P. A. López, Registrador. 3 3

Reg. No. 620 — R/F 727409 — 5/5 Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Botica Francesa,
S. A., costarricense, solicita registro marca fá-
brica:

"M A R T U"

Clase 3.
Presentada: 18 diciembre 1979.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28
diciembre 1979. — P. A. López, Registrador. 3 3

Reg. No. 621 — R/F 727411 — 1/5 Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Roussel Uclaf,
francesa, solicita registro marca fábrica:

"ESPASMO GLIFANAN"

Clase 5.
Presentada: 18 diciembre 1979.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3
enero 1980. — P. A. López, Registrador. 3 3

Reg. No. 622 — R/F 727411 — 2/5 Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Kali Chemie Ak-
tiengesellschaft, alemana, solicita registro marca
fábrica:

"RHENANIA"

Clase 1.
Presentada: 26 junio 1979.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28
noviembre 1979. — Yolanda García de Monteale-
gre, Registrador. 3 3

Reg. No. 623 — R/F 727411 — 3/5 Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Kali Chemie Ak-
tiengesellschaft, alemana, solicita registro marca
fábrica:

"VALMANE"

Clase 5.
Presentada: 26 junio 1979.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28
noviembre 1979. — Yolanda García de Monteale-
gre, Registrador. 3 3

Reg. No. 624 — R/F 727411 — 4/5 Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera apoderado Almay, Inc., es-
tadounidense, solicita registro marca fábrica:

"A L M A Y"

Clase 3.
Presentada: 18 diciembre 1979.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3
enero 1980. — P. A. López, Registrador. 3 3

Reg. No. 625 — R/F 727411 — 5/5 Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Roussel Uclaf,
francesa, solicita registro marca fábrica:

"C O B A F O R"

Clase 5.
Presentada: 18 diciembre 1979.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3
enero 1980. — P. A. López, Registrador. 3 3

Marca de Servicio

Reg. No. 1465 — R/F 740884 — Valor C\$ 75.00
Carlos Selva, apoderado Ediciones CEAC, S.A.,
española, solicita registro marca servicio:

"AMERICAN KNOW HOW INSTITUTE"

Clase 41.
Presentada: 28 enero 1980.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5
febrero 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 3

Señal de Propaganda

Reg. No. 1416 — R/F 741442 — 3/3 C\$ 75.00
Rolando Mayorga, apoderado Polymer Nicara-
gua, S. A., solicita registro señal de propaganda:

"POLI PRODUCTOS"

Para atraer la atención del consumidor sobre
el producto POLI PRODUCTOS.
Presentada: 24 enero 1980.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3
marzo 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 3

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 1552 — R/F 741405 — 1/4 C\$ 75.00
Laboratorios Recipe, S. A., nicaragüense, me-
diante apoderado Dr. Edmundo Castillo, solicita
renovación marca fábrica:

"ANALGEX" No. 23,520

Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29
febrero 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 3

Reg. No. 1553 — R/F 741405 — 2/4 C\$ 75.00
Laboratorios Recipe, S. A., nicaragüense, me-
diante apoderado Dr. Edmundo Castillo, solicita
renovación marca fábrica:

"ENTEROSAN" No. 23,789

Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29
febrero 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 3

Reg. No. 1554 — R/F 741405 — 3/4 C\$ 75.00
Laboratorios Recipe, S. A., nicaragüense, me-
diante apoderado Dr. Edmundo Castillo, solicita
renovación marca fábrica:

"EXALGIL" No. 23,519

Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29
febrero 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 3

Reg. No. 1555 — R/F 741403 — 4/4 C\$ 75.00
Laboratorios Recipe, S. A., nicaragüense, me-
diante apoderado Dr. Edmundo Castillo, solicita
renovación marca fábrica:

"GASTROENTEROL" No. 23,788

Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29
febrero 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 3

Reg. No. 710 — R/F 728743 — 1/5 C\$ 75.00
Societe des Produits Nestle, S. A., Suiza, me-
diante apoderado Dr. Luis López Azmitia, solicita
renovación marca fábrica:

"NESTOBON" No. 22,736

Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23
enero 1980. — P. A. López, Registrador. 3 3

Reg. No. 711 — R/F 728743 — 2/5 C\$ 75.00
Societe des Produits Nestle, S. A., Suiza, mediante apoderado Dr. Luis López Azmitia, solicita renovación marca fábrica:
"NESTOBON" No. 22,734
Clase 29.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18 enero 1980. — P. A. López, Registrador.

3 3

Reg. No. 712 — R/F 728743 — 3/5 C\$ 75.00
Societe des Produits Nestle, S. A., Suiza, mediante apoderado Dr. Luis López Azmitia, solicita renovación marca fábrica:
"NESTOBON" No. 22,734
Clase 30.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18 enero 1980. — P. A. López, Registrador.

3 3

Reg. No. 713 — R/F 728743 — 4/5 C\$ 75.00
Luis López Azmitia, apoderado Societe des Produits Nestle, S. A., de Suiza, solicita renovación marca fábrica:
"ZI P" No. 10,369
Clase 32.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 enero 1980. — P. A. López, Registrador.

3 3

Reg. No. 714 — R/F 728743 — 5/5 C\$ 75.00
Luis López Azmitia, apoderado Societe des Produits Nestle, S. A., de Suiza, solicita renovación marca fábrica:
"Z I P" No. 10,370
Clase 30.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 enero 1980. — P. A. López, Registrador.

3 3

Reg. No. 1053 — R/F 222861 — Valor C\$ 90.00
EAU de Cologne & Parfumerie-Fabrik Glockengasse, No. 4711 Gegenuber der Pferdepost Von Ferd., Mulhens, alemana, apoderado Doctor Franklin Caldera, solicita renovación marca:



No. 1,797-A/B

Clase 3.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24 julio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Srio.

3 3

Reg. No. 1018 — R/F 629113 — 1/3 — C\$ 135.00
Químicas Dinant de Centroamérica, S. A., de C. V., hondureña, mediante apoderado Luis Alonso López Azmitia, solicita renovación marca fábrica:



No. 16,208

Clase 3.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 febrero, 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

2—

Reg. No. 618 — R/F 727409 — 3/5 Valor C\$ 75.00
Warner Lambert Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:
"NARDIL" No. 10,255
Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 enero 1980. — P. A. López, Registrador.

3 3

Reg. No. 1019 — R/F 629113 — 2/3 — C\$ 135.00
Químicas Dinant de Centroamérica, S. A. de C. V., hondureña, mediante apoderado Dr. Luis López A., solicita renovación marca fábrica:

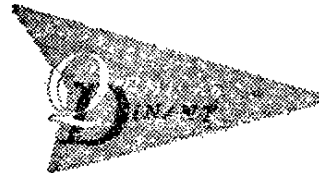


No. 16,662

Clase 3.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 mayo, 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

2—

Reg. No. 1020 — R/F 629113 — 3/3 — C\$ 135.00
Químicas Dinant de Centroamérica, S. A. de C. V., hondureña, mediante apoderado Dr. Luis López Azmitia, solicita renovación marca fábrica:



No. 16,215

Clase 1.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 marzo, 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

2—

Nombre Comercial

Reg. No. 1415 — R/F 741442 — 2/3 Valor C\$ 75.00
Rolando Mayorga, apoderado Polymer Nicaragua, Sociedad Anónima, solicita registro nombre comercial:

"POLI PRODUCTOS"

Establecimiento comercial dedicado a la venta de mercancias.

Presentada: 18 enero 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 febrero 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Concesiones de Patentes

Reg. No. 1031 — R/F 738015 — 1/4 C\$ 75.00
Julián Bendaña, apoderado F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft, Suiza, solicita concesión Patente Invención, sobre:

"DERIVADOS DE 2 IMINO IMIDAZOLIDINA".
RAN 4019/77

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 enero 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1032 — R/F 736015 — 2/4 C\$ 150.00
 Julián Bendaña, apoderado Bayer Aktiengesellschaft, alemana, solicita concesión Patente Invención, sobre:
"NUEVOS DERIVADOS DEL BENZODIOXOL PROCEDIMIENTO PARA SU PREPARACION Y SUS USOS COMO AGENTES SINERGISTICOS EN COMPOSICIONES INSECTICIDAS Y ACARICIDAS".
 Ref. Le-A18749 Ni.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 enero 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1033 — R/F 736015 — 3/4 C\$ 150.00
 Julián Bendaña, apoderado The Dow Chemical Company, estadounidense, solicita concesión Patente de Invención, sobre:
"DIALCOXIPIRIDINA SUBSTITUIDA POR HALOMETILO, UNA COMPOSICION FUNGICIDA QUE CONTIENE A LA MISMA Y UN METODO PARA PROTEGER A LOS VEGETALES DE LOS ORGANISMOS DE ENFERMEDADES FUNGICIDAS".

Caso 18,456-F.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 enero 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1034 — R/F 736015 — 4/4 C\$ 75.00
 Formica Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención, sobre:

"LAMINADOS TEXTURIZADOS DECORATIVOS".

Caso 25,609

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 enero 1980. — P. A. López, Registrador.

3 3

Reg. No. 881 — R/F 735206 — 1/4 C\$ 150.00
 ARC, Concrete Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita concesión Patente Invención, sobre:

"TUBOS DE HORMIGON REFORZADOS POR FIBRAS DE VIDRIO".

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srio.

3 3

Reg. No. 882 — R/F 735206 — 2/4 C\$ 150.00
 Chevron Research Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita concesión Patente Invención, sobre:

"METODO Y COMPOSICIONES PARA LA ESTABILIZACION O COMPACTACION DEL SUELO".

Caso U.S. Serial No. 730,486.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srio.

3 3

Reg. No. 883 — R/F 735206 — 3/4 C\$ 150.00
 E. I. Du Pont de Nemours and Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita concesión Patente Invención sobre:

"UN PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE UN MANEB ESTABILIZADO DE BAJO CONTENIDO EN ETILENTIOUREA".

Caso BA-8286A. Adams.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srio.

3 3

Reg. No. 884 — R/F 735206 — 4/4 C\$ 150.00
 Degesch, GMBH., alemana, mediante apoderado Doctor Franklin Caldera, solicita concesión Patente Invención, sobre:

"PROCEDIMIENTO PARA PRODUCIR UN NUEVO AGENTE ESTABLE EN DEPOSITO Y DE ACCION RAPIDA, PARA COMBATIR VERTEBRADOS QUE VIVEN PREDOMINANTEMENTE EN MADRIGUERAS SUBTERRANEAS".

Caso P-ni-30,842/gh.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srio.

3 3

Reg. No. 1252 — R/F 738547 — 1/5 C\$ 150.00
 Julián Bendaña, apoderado Shell International Research Maatschappij B.V., holandesa, solicita concesión Patente Invención, sobre:

"COMPOSICIONES PESTICIDAS Y SU USO".

Caso K 1477 Nic.

Presentada: 30 noviembre 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 febrero 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1253 — R/F 738547 — 2/5 C\$ 75.00
 Julián Bendaña, apoderado Schering Corporation, estadounidense, solicita concesión Patente Invención, sobre:

"COMPUESTOS 2 PENEM Y METODO PARA PREPARARLOS".

Caso 2165.

Presentado: 7 enero 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 febrero 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1517 — R/F 740329 — 1/4 — C\$ 75.00
 Francisco Ortega, apoderado Eli Lilly and Company, estadounidense, solicita concesión Patente Invención, sobre:

COMPUESTOS DE UREA 1-(2, 6 DIHALOBENZOILO) 3 (5-2 PIRIDINILO SUSTITUIDOS)

Caso X-5223.

Presentada: 26 de diciembre 1979.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 febrero 1980. — Alberto Peter H., Registrador.

3 3

Reg. No. 1518 — R/F 740329 — 2/4 — C\$ 75.00
 Francisco Ortega, apoderado Eli Lilly and Company, estadounidense, solicita concesión Patente Invención, sobre:

UREAS 1 BENZOILO 3 PIRIDINILO SUS USOS, PREPARACIONES Y FORMULACIONES.

Caso No. X-5136

Presentada: 26 diciembre 1979.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 febrero 1980. — Alberto Peter H. Registrador.

3 3

Reg. No. 1519 — R/F 740329 — 3/4 — C\$ 75.00
 Francisco Ortega, apoderado Eli Lilly and Company, estadounidense, solicita registro Patente de Invención, sobre:

ANTIBIOTICO A-21978 Y PROCESO PARA SU PRODUCCION.

Caso X 4978

Presentada: 23 diciembre, 1979.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 febrero 1980. — Alberto Peter H., Registrador.
3 3

Reg. No. 1520 — R/F 749329 — 4/4 — C\$ 75.00
Francis O. Ortega, apoderado Gulf Oil Corporation, estadoicense, solicita concesión Patente Invencción, sobre:

TIOREMICARBAZIDAS SUSTITUIDAS, SU PREPARACION Y UTILIZACION COMO REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE PLANTAS.

Caso No. S 635.

Presentada: 26 diciembre, 1979.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 febrero 1980. — Alberto Peter H., Registrador.
3 3

SECCION JUDICIAL

Remate

Reg. No. 2240 — R/F 737796 — Valor C\$ 225.00
Once de la mañana, veintinueve de abril, subastarse mejor postor vehículo FIAT 131-S-1300, blanco, cuatro cilindros, cuatro puertas, cinco pasajeros, año 1977, chasis número 0237549, motor número 0352937.

Ejecuta: Vimsa.

Ejecutado: Rosy Rigüero Medina.

Base: C\$23,000.00

Puede verse talleres Vimsa, kilómetro 3 y 1/2 carretera Sur.

Oyense posturas estricto contado.

Dado en la ciudad de Managua, catorce de abril de mil novecientos ochenta. — Tito Guardado, Secretario. — Juzgado Tercero de Distrito de Managua.
3 1

Reg. No. 2170 — R/F 730383 — Valor C\$ 75.00
Once mañana, treinta abril subastase predio urbano Santa Lucia, Boaco treinta y dos frente, cincuenta y dos fondo.

Aváluo: Mil Córdobas.

Ejecuta: Pedro Urbina a Mercedes Urbina.

Juzgado Local Civil. — Boaco, diez febrero mil novecientos ochenta. — Socorro Medina, Secretaria.
3 2

Reg. No. 2169 — R/F 730414 — Valor C\$ 75.00
Nueve mañana, treinta abril, subastase rústica, comarca Wuana Wuana, Zelaya, compuesta cien manzanas.

Aváluo: Mil Córdobas.

Ejecuta: Henry Moya a Melba Moreno.

Juzgado Local Civil. — Boaco, quince febrero mil novecientos ochenta. — Socorro Medina, Secretaria.
3 2

Títulos Supletorios

Reg. No. 2137 — R/F 772676 — Valor C\$ 75.00
Concepción Martínez, solicita supletorio urbano esta jurisdicción: Sur, Pedro Avilés; Norte, Ana Martínez; Oriente, Ana Jorge Martínez; Poniente, Tula Bermúdez.

Opónganse.

Juzgado Local Moyogalpa, marzo veintisiete mil novecientos ochenta. — Leticia Suárez S., Secretaria.
3 1

Reg. No. 2138 — R/F 772675 — Valor C\$ 75.00
Ana Jorge Martínez, solicita supletorio urbano esta jurisdicción: Oriente, Amada Martínez; Sur, Pedro Avilés; Poniente, Concepción Martínez; Norte, Ana Martínez.

Opónganse.

Juzgado Local Moyogalpa, marzo veintisiete mil novecientos ochenta. — Leticia Suárez S., Secretaria.
3 1

Reg. No. 2140 — R/F 716739 — Valor C\$ 150.00
Jacobo Acuña López, solicita supletorio terreno rústico en jurisdicción Rama, que linda: Norte, Virgilio Cantillano; Sur, Santos Espinoza; Este, César Camps; y Oeste, Mariano Salazar.

Opónganse en término legal.

Dado Juzgado Civil del Distrito. — Bluefields, marzo veintiséis de mil novecientos ochenta. — Juan José Malespín, Secretario.
3 1

Reg. No. 2141 — R/F 716740 — Valor C\$ 150.00
Gina Kareem Antonio Bloomfield, solicita supletorio terreno urbano en Laguna de Perlas, que linda: Norte, Charles Patterson; Sur, Adrián Lewis; Este, Laguna; y Oeste, calle Clarence.

Opónganse en término legal.

Dado Juzgado Civil del Distrito. — Bluefields, marzo veintiséis de mil novecientos ochenta. — Juan José Malespín, Secretario.
3 1

Reg. No. 2142 — R/F 716742 — Valor C\$ 150.00
James Linsburn Woods Hodgson, solicita supletorio terreno urbano Bluefields que linda: Norte, Bessie Lawrence; Sur, Eduardo Hodgson; Este, Bahía; y Oeste, Eduardo Hodgson.

Opóngase término legal.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito. — Bluefields, marzo veintisiete de mil novecientos ochenta. — Juan José Malespín, Secretario.
3 1

Reg. No. 2143 — R/F 716741 — Valor C\$ 150.00
Winfred Ellis Downs, solicita supletorio terreno urbano en Corn Island, que linda: Norte, Carva Luzey; Sur, carretera; Este, Wordsworth Morgan; y Oeste, Marvín Wright.

Opónganse en término legal.

Dado Juzgado Civil del Distrito. — Bluefields, marzo veintiséis de mil novecientos ochenta. — Juan José Malespín, Secretario.
3 1

Citaciones

Reg. No. 2236 — R/F 787931 — Valor C\$ 50.00
La suscrita Secretaria de Proveedora del Hogar S. A., cita a todos los socios para Asamblea General Ordinaria para elección de Directiva y demás medidas útiles. Reunión será en oficina principal, a las tres de la tarde del ocho de mayo de mil novecientos ochenta.

Managua, catorce de abril de mil novecientos ochenta. — Delia María Tapia de García, Sria.
1

Reg. No. 2001 — R/F 744871 — C\$ 225.00

Cítase al señor Emilio Argüello Sacasa, para que dentro del término de veinte días a partir de la última publicación comparezca personalmente o por medio de Apoderado a personarse en el Juicio Ejecutivo corriente, entablado en su contra por FRANCOFIN por medio de su Apoderado

General Judicial Lic. Martha Leiva de Haslam; bajo apercibimiento de nombrarle Guardador Ad-Litem si no concurre.

Dado en el Juzgado del Distrito Civil de León, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta. — Walter E. Valladares Ll., Juez Civil de Distrito, León. — Gloria H. Suárez de Sáenz, Secretaria.

3 3

Citaciones

Reg. Nº 2193 — R/F 787346 — 3/6 @225.00

Cítase al señor Daniel Guido Toledo, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación del presente Edicto, concurre personalmente o por medio de apoderado ante esta Autoridad a hacer uso de sus derechos en virtud de la Demanda Ejecutiva Singular promovida en su contra por la Compañía Centroamericana de Ahorro y Préstamo (CAPSA), bajo apercibimiento de nombrarle un Guardador Ad-Litem si no comparece en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, diez de marzo de mil novecientos ochenta. — Guy Bendaña Guerrero, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Tito Guardado S., Srío.

3 1

Reg. Nº 2194 — R/F 787346 — 4/6 @225.00

Cítase a los señores Carlos Briceño Carcía y Theda Novoa de Briceño, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación del presente Edicto, concurren personalmente o por medio de Apoderado ante esta Autoridad a hacer uso de sus derechos en virtud de la Demanda Ejecutiva Singular promovida en su contra por la Compañía Centroamericana de Ahorro y Préstamo (CAPSA), bajo apercibimiento de nombrarles un Guardador Ad-Litem si no comparecen en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, diez de marzo de mil novecientos ochenta. — Guy Bendaña Guerrero, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Tito Guardado S., Srío.

3 1

Reg. Nº 2195 — R/F 787346 — 5/6 @225.00

Cítase al señor Hsu Hsing Hua, para que en el término de veinte (20) días concurre personalmente o por medio de Apoderado ante esta Autoridad a hacer uso de sus derechos en virtud de la Demanda Ejecutiva Singular promovida en su contra por la Compañía Centroamericana de Ahorro y Préstamo (CAPSA), bajo apercibimiento de nombrarle un Guardador Ad-Litem sino comparece en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, diez de marzo de mil novecientos ochenta. — Guy Bendaña Guerrero,

Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Tito Guardado S., Srío.

3 1

Reg. Nº 2196 — R/F 787346 — 6/6 @225.00

Cítase a los señores Alberto Chang Molina y Dora Tijerino de Chang, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación del presente Edicto, concurre personalmente o por medio de Apoderado ante esta Autoridad, a hacer uso de sus derechos en virtud de la Demanda Ejecutiva Singular promovida en su contra por la Compañía Centroamericana de Ahorro y Préstamo (CAPSA), bajo apercibimiento de nombrarles un Guardador Ad-Litem si no comparecen en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, diez de marzo de mil novecientos ochenta. — Guy Bendaña Guerrero, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Tito Guardado S., Srío.

3 1

Reg. No. 2135 — R/F 787138 — @ 100.00

Juzgado Inventariable. Managua, diez de abril de mil novecientos ochenta. Las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana. Cítase a los acreedores de la sucesión de don Rafael García Solís, y demás interesados, para que asistan, si lo desean, a la formación del inventario solemne de los bienes de dicha sucesión, presentándose a la oficina de este Juzgado inventariable situado en el Número K-773, Colonia Centroamérica en esta ciudad, en días hábiles de seis de la mañana a seis de la tarde. — D. A. Barquero Brockmann. — G. Suárez A., Srío.

Hasta aquí la transcripción la que es conforme. Managua, diez de abril de mil novecientos ochenta. — Dolores Alfredo Barquero Brockmann, Juez Inventariable.

1

Reg. No. 2178 — R/F 787292 — @ 50.00

Cítase Luis Pereira Denueda y María Lourdes Pallais de Checa, para que en veinte días concurren personalmente o por apoderado a hacer uso de derecho en Juicio entablado por Financiera Industrial Agropecuaria, bajo apercibimiento nombrarles Guardador Ad-Litem.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, veintiséis marzo mil novecientos ochenta. — Arturo Morales Guzmán, Juez

1

Reg. No. 2177 — R/F 787292 — @ 50.00

Cítase a Agropecuaria Industrial Apélica y a Carl J. Gatlin, para en veinte días concurren personalmente o apoderado hacer uso de derechos en Juicio entablado por Financiera Industrial Agropecuaria, bajo apercibimiento de nombrarle Guardador Ad-Litem.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, veintiocho marzo mil novecientos ochenta. — Arturo Morales Guzmán, Juez

1

SOLICITUD DE REPOSICION DE
CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO
Reg. No. 2210 — R/F 816026 — Valor C\$ 300.00
Valor: C\$10,000.00

Se informa a solicitud de parte interesada, que el Certificado de Depósito a Plazo Fijo, emitido por el Banco Nicaragüense, Sucursal Jinotepe, se ha extraviado y que corresponde a la siguiente descripción:

Número	Principal	Plazo	F./Emisión
J-250-76	C\$10,000.00	2 años	5/mayo/76

Su titular Melida Espinoza Castillo, solicita la reposición correspondiente. De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la primera publicación de este aviso, por este medio se efectuará la reposición, dejando sin valor el título original, objeto de la misma. — Roberto Vasquez Pravia. — Rita C. Matus.

3 1

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 2065 — R/F 753243 — C\$ 100.00

Aleides, Efraím, Marcia, todos Espinales Macías, la última de Velásquez, unión madre: Bertha Macías, piden decláreseles únicos, universales herederos, bienes dejara Nicolás Espinales Gómez, consistentes: derechos indivisos en casa y solar en barrio El Calvario; mide el solar: diez varas frente a la calle, veintidós y media de fondo de Norte a Sur, lindante: Oriente, Jesús Vallecillo; Poniente, Alicia Altamirano; Norte, mediando avenida, Francisco Alvarado; Sur, Manuel González, inscrito: No. 17,811; Asto 10; Fos. 139 y 140, Tomo 280, Registro Público Chinandega. Un Microbús "Nissan", 1,974, Modelo GH-LC240, Chasis 200512, Motor: cuatro cilindros, No. 460358, Placa CH-700625-79, de veinticinco pasajeros, Color Mostaza.

Seguro por Cinco Mil Córdoba en British American Insurance Company.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Chinandega, veinticinco marzo, mil novecientos ochenta. — Ramón Pinell Solís, Secretario.

1

Reg. No. 2103 — R/F 752265 — C\$ 50.00

Pedro Santos Meza, unión hermana Josefa Meza, representada por hijos, Pedro Pablo y María Idys Lucia, los dos Canales Meza, solicitan que se les declare únicos y universales herederos de los bienes, derechos y acciones dejara Eulogia Meza V. de Andino.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, catorce febrero mil novecientos ochenta. — Ma. Eumelia González R., Secretaria.

1

Citaciones de Procesados

Reg. No. 23

Por segunda y última vez cito y emplazo al procesado Jorge Blanco Blanco, quien es mayor de edad, casado, abastecedor y de este domicilio, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por falsificación de instrumentos privados y estafa, cometido en la persona de Denis Toruño García, quien es mayor de edad, casado, negociante y del domicilio de Nagraote, bajo apercibimiento de someter la causa a Jurado y que la sentencia que contra él recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de León, a los dieciocho días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta. — *Mayra Parajón Z.* — *MC. Solórzano E.*, Sria.

Es conforme con su original con la que fue debidamente cotejada. León, dieciocho de marzo del año mil novecientos ochenta. — *María del Carmen Solórzano Espinoza*, Secretaria.

1

Reg. No. 24

Por primera vez cítanse y emplázanse a los procesados Isabel Blandón y Candelario Altamirano Blandón, de generales ignoradas en las presentes diligencias, paquete dentro del término de quince días comparezcan al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por Homicidio Doloso, cometido en la persona de Pedro Quiroz Torrez, quien fuera mayor de edad, casado, agricultor y del domicilio de la Comarca Los Cerritos, jurisdicción de Malpaisillo, bajo apercibimiento de daclararlos rebeldes elevar la causa a Plenario y nombrarles defensor de oficio si no comparecen.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a los antes dichos procesados y a los particulares la de denunciar el lugar donde se ocultan.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de León, a los siete días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta. — *Mayra Parajón Z.* — *MC. Solórzano E.*, Secretaria.

Es conforme con su original con la que fue debidamente cotejada, León, siete marzo del año mil novecientos ochenta. — *María del Carmen Solórzano Espinoza*, Sria.

1